

¿Cómo organizamos?

EQUIPO DIRECTIVO | 3.er AÑO



Queridos equipos directivos:

Quiero aprovechar esta oportunidad para saludarlos/as y **agradecerles por su esfuerzo y por el compromiso** que tienen todos los años con las evaluaciones que llevamos adelante en las escuelas de la Ciudad.

Es muy importante que nunca perdamos de vista que la evidencia nos marca el camino para la valoración, el diagnóstico y la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Espero una vez más que puedan encontrar en estos materiales una herramienta útil para la gestión pedagógica e institucional en la escuela.

Sigamos recorriendo juntos este camino de transformación de la educación en nuestra Ciudad.



María Soledad Acuña

**Ministra de Educación de la
Ciudad Autónoma de Buenos Aires**

A equipos directivos, docentes y comunidad educativa en general:

Sumarme a este equipo que trabaja por una mejor educación en la Ciudad representa un desafío que vivo con inmensa alegría.

Este año los/as seguiremos acompañando desde la Unidad con materiales que contribuyan a reforzar nuestra práctica evaluativa. La evidencia es nuestro punto de partida en este camino que tiene a los/as alumnos/as como protagonistas.



Gabriel Sánchez Zinny

**Director Ejecutivo de la
Unidad de Evaluación Integral
de la Calidad y Equidad Educativa**

Índice

Presentación	3
Aspectos organizativos	5
¿Cuándo se aplica la prueba?.....	5
¿Quién es el encargado de la aplicación?.....	5
¿Cómo participa el equipo directivo?	5
¿Cómo participan los docentes?	6
Algunas definiciones conceptuales	7
¿Qué es TESBA?.....	7
¿Para qué sirven las evaluaciones a gran escala?.....	8
Características de la evaluación TESBA.....	10
¿Qué evalúa?	10
¿Cómo son los instrumentos?	10
¿Qué son y para qué sirven los cuestionarios complementarios?	11
¿Cómo se difunden los resultados? ¿Para qué puede utilizarse la información?.....	12
Fuentes consultadas	14

Presentación

La Ciudad Autónoma de Buenos Aires sostiene un compromiso asentado en su historia educativa en relación con la función social de la escuela y la contribución del sistema educativo a los procesos de democratización de la sociedad. En este sentido, resulta indispensable reafirmar el valor de la escuela como espacio estratégico para el desarrollo de una política que efectivamente traduzca en resultados educativos el ideal de igualdad de oportunidades, en la medida en que la experiencia escolar logre acercar a todos los niños, las niñas y los adolescentes de la Ciudad al conjunto de saberes y experiencias culturales necesarias para la construcción del propio proyecto de vida y el ejercicio activo de una ciudadanía democrática. Al respecto, el Estado asume una indelegable responsabilidad como principal garante del derecho a la educación. Reconocer que la plena inclusión educativa en los niveles obligatorios involucra no solamente el acceso a la escuela para todos los niños y los adolescentes, sino la permanencia y el avance en la trayectoria educativa con el progresivo dominio de una base común de aprendizajes, impone hoy, aún, un horizonte a construir.

En este rumbo se enmarcan y cobran sentido las líneas de acción del Ministerio de Educación de la Ciudad. Los documentos curriculares orientan la tarea cotidiana de enseñanza y clarifican cuáles son aquellos aprendizajes que se espera que todos los estudiantes de la Ciudad puedan alcanzar en cada nivel. Las políticas de formación docente, la producción y la distribución de materiales de apoyo a la enseñanza, entre otras, son acciones de política educativa que apuntan a mejorar y fortalecer las condiciones para que esos aprendizajes puedan tener lugar. En este marco, la evaluación, entendida como un proceso sistemático que involucra recolección y análisis de información, contribuye al conocimiento de la realidad educativa y al seguimiento de las políticas en curso, y brinda herramientas para definir estrategias de mejora. De esta forma, la política de evaluación se entrama con las políticas curriculares y de formación docente, para reafirmar la responsabilidad del Estado de garantizar las mejores condiciones –materiales y pedagógicas– para que todos los niños y los jóvenes de la Ciudad vean concretado su derecho a aprender.

Actualmente, la Ciudad desarrolla dos operativos jurisdiccionales de evaluación de aplicación censal y anual: la evaluación de Finalización de Estudios Primarios en la Ciudad de Buenos Aires (FEPBA) y la evaluación de Tercer año de Estudios Secundarios en la Ciudad de Buenos Aires (TESBA). En ambos casos, se evalúan algunos de los aprendizajes prioritarios establecidos para Matemática y Prácticas del Lenguaje / Lengua y Literatura en los marcos curriculares de la jurisdicción. En agosto de este año, todas las escuelas secundarias estarán involucradas en la aplicación de TESBA.

Las evaluaciones de aprendizajes brindan a distintos actores del sistema información confiable y relevante para la toma de decisiones. Sin embargo, es necesario considerar que la evaluación no es, en sí misma, una estrategia de mejora del sistema educativo. La información que brindan los resultados de las evaluaciones es, sin lugar a dudas, un insumo central para definir prioridades para la acción educativa; pero las posibilidades de mejora

están sujetas a un paso adicional: a partir de los datos, el planteo de metas y el desarrollo de acciones concretas.

Por su potencialidad para aportar a los procesos de mejora, la evaluación representa una responsabilidad político-pedagógica de gran envergadura. El compromiso de todos los actores involucrados -estudiantes, docentes, equipos directivos, supervisores, aplicadores, especialistas, técnicos- contribuye a garantizar la calidad y la confiabilidad de la información que se recolecta y, de ese modo, a construir un soporte más sólido para la planificación de políticas orientadas a la mejora de los aprendizajes.

Este material se enmarca en el proceso de sensibilización que antecede a la aplicación de las pruebas. Se trata de dar a conocer algunos criterios que subyacen a la construcción de los instrumentos y a la divulgación de la información, para que los equipos de conducción y los docentes comprendan de manera más acabada el sentido de este tipo de evaluaciones. En el material para docentes que acompaña este texto se incluye, además, un conjunto de consignas similares a las que conforman las pruebas, que puede utilizarse en el aula para familiarizar a los estudiantes con el formato de estas evaluaciones.

Aspectos organizativos

¿Cuándo se aplica la prueba?

Según lo establecido en la Agenda Educativa 2020, este año se llevará a cabo entre el 11 y el 14 de agosto, preferentemente en dos días consecutivos y priorizando el martes 11 y el miércoles 12.

Para cada prueba se prevé una duración de 80 minutos, un tiempo que en operativos anteriores se ha probado que resulta suficiente para que todos los estudiantes tengan la oportunidad de responder a todas las consignas.

Luego de consultar a la Dirección General de Educación de Gestión Estatal y a la Dirección General de Educación de Gestión Privada, se ha determinado la conveniencia de realizar las pruebas en el segundo bloque de la jornada escolar.

¿Quién es el encargado de la aplicación?

Un veedor de la Unidad de Evaluación Integral de la Calidad y Equidad Educativa (UEICEE) se comunicará con cada establecimiento para acordar una visita previa a la aplicación de las pruebas. El veedor se acercará al establecimiento para conversar con el equipo directivo, precisar las fechas y los horarios de aplicación de las pruebas (un día para Lengua y Literatura y otro para Matemática) y hacer entrega del material orientativo. También solicitará el listado de los estudiantes (solo sus nombres de pila) para organizar la realización de la prueba.

El día de la visita previa, el veedor le entregará los cuestionarios de docentes, que deben ser devueltos completos en sobre cerrado, el primer día de la aplicación de las pruebas.

También le entregará un afiche para difundir los días de aplicación de las evaluaciones TESBA 2020 y volantes para enviar por medio del cuaderno de comunicaciones o la carpeta de los estudiantes de 3.º año con el fin de informar a las familias.

Las pruebas serán tomadas por un aplicador, que es la persona enviada por la UEICEE y capacitada especialmente para realizar esta tarea.

¿Cómo participa el equipo directivo?

La colaboración del equipo directivo resulta fundamental para la organización del operativo y la aplicación de las pruebas.

Antes de las pruebas, la orientación del equipo directivo puede consistir en:

- Conversar con los docentes respecto de la importancia de la evaluación para recabar información comparable a través del tiempo y clarificar cualquier inquietud respecto del uso de los resultados.
- Explicar a los estudiantes, junto con los docentes, los propósitos de esta evaluación y la importancia de su compromiso para resolver las pruebas. Para ello es

recomendable utilizar las actividades que se brindan en el material para docentes, dado que permiten a los estudiantes familiarizarse con el tipo de consignas que habrán de resolver.

- Garantizar la presencia de todas las secciones de 3.^{er} año en el establecimiento, en los días destinados a la aplicación de las pruebas. Esto implica reservar las fechas acordadas y no programar salidas educativas, recepción de visitas, etcétera, durante estos días.
- Asegurar el llenado de los cuestionarios por parte de los docentes y el equipo directivo.
- Distribuir los volantes informativos por medio del cuaderno de comunicaciones o la carpeta, para que las familias estén al tanto de la aplicación de las pruebas.

En los días de las pruebas, es esperable que el equipo directivo se encargue de:

- Recibir al aplicador y presentarlo a los estudiantes y a los docentes.
- Asegurar la presencia en el aula de un docente durante la aplicación de las pruebas.
- Acompañar al aplicador en la resolución de cualquier situación no prevista.

¿Cómo participan los docentes?

El compromiso de los docentes es fundamental para la correcta aplicación de las pruebas y la obtención de información significativa y completa respecto de los aprendizajes logrados por los estudiantes.

En los días previos a las evaluaciones, los docentes pueden colaborar:

- Conversando con los estudiantes respecto de la importancia de las pruebas y despejando inquietudes que ellos puedan tener. Es fundamental que los estudiantes comprendan que se trata de una evaluación para la mejora educativa y que los resultados son confidenciales y no afectan sus calificaciones.
- Utilizando los ejemplos de actividades que se incluyen en el material para docentes, para que los estudiantes puedan conocer de manera anticipada el tipo y el formato de preguntas a responder, de modo tal que el día de la prueba puedan focalizar su atención en la resolución de las consignas.
- Completando el cuestionario para el docente, según la asignatura a su cargo. La información que allí se brinda ayuda a contextualizar los resultados sobre logros de aprendizaje considerando las características de cada establecimiento.

En los días de las pruebas, es esperable que los docentes:

- Acompañen la aplicación permaneciendo dentro del aula junto con el aplicador. Si bien el aplicador explicará a los alumnos todos los detalles inherentes a la resolución de las pruebas, la presencia del docente es fundamental para contribuir al sostenimiento del compromiso con la tarea y el clima de trabajo en el aula, tanto como para resguardar el cumplimiento de la normativa referida a responsabilidad civil.
- Incentiven a los estudiantes a releer consignas y a revisar sus respuestas antes de entregar.

- Eviten responder las preguntas o las dudas que les formulen los estudiantes acerca de la interpretación de las consignas o los contenidos. Esto garantiza la fidelidad de los resultados a obtener.

Merece destacarse que, para resguardar la confidencialidad de los instrumentos y garantizar la comparabilidad de la información entre un año y otro, está prohibido copiar las evaluaciones a través de cualquier medio manual o electrónico.

Algunas definiciones conceptuales

¿Qué es TESBA?

TESBA es una evaluación que se aplica desde el año 2017 a todos los estudiantes de 3.^{er} año de los establecimientos secundarios de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA), tanto de gestión estatal como de gestión privada. Realizar la evaluación en el 3.^{er} año permite conocer cuáles son los logros de aprendizaje que los estudiantes han alcanzado al finalizar el ciclo básico de la educación secundaria y, por lo tanto, brinda oportunidad para desarrollar acciones orientadas a fortalecer el logro de esos aprendizajes durante los dos o tres años que siguen hasta que los estudiantes finalicen el nivel.

En años anteriores, en el Nivel Secundario se aplicaba la prueba de Finalización de Estudios Secundarios en la Ciudad de Buenos Aires (FESBA) a los estudiantes del último año de escuelas de gestión estatal y de gestión privada, en las modalidades bachillerato, comercial y técnica. En 2017 se definió suspender su aplicación, considerando que la aplicación censal de las pruebas nacionales APRENDER en el último año del Nivel Secundario puede permitir a la jurisdicción disponer de información respecto de los logros de aprendizaje alcanzados por los estudiantes al finalizar el nivel, y de este modo se puede evitar involucrar a los mismos estudiantes en una evaluación de sistema dos veces durante el año escolar.

Al igual que todas las evaluaciones de aprendizajes que se implementan en la Ciudad, la prueba TESBA no busca calificar a los estudiantes, ni realizar juicios de valor respecto de la calidad de las instituciones ni de sus docentes. Por este motivo, los resultados son confidenciales y solo se difunden a nivel de la jurisdicción para ofrecer un diagnóstico del sistema educativo de la Ciudad.

Desde 2017, se aplica TESBA en línea en una muestra de escuelas. Esto implica que los estudiantes resuelven la prueba accediendo a una plataforma especialmente diseñada para la aplicación.

¿Qué otras evaluaciones de aprendizajes se implementan en la Ciudad?

Junto con TESBA, la Ciudad implementa anualmente la evaluación de Finalización de Estudios Primarios en la Ciudad de Buenos Aires (FEPBA), que involucra a todos los alumnos de 7.º grado de todas las escuelas primarias de gestión estatal y de gestión privada.

Además, se implementan los operativos de evaluación que el Ministerio de Educación de la Nación realiza desde 2010 con una periodicidad trianual, y luego, a partir de 2016, de aplicación anual y carácter censal (operativo APRENDER, anteriormente ONE). También la Ciudad ha participado en estudios internacionales como TERCE¹ en 2013, el estudio ICILS² en el mismo año, TIMSS³ en 2014 y PIRLS⁴ en 2015.

Finalmente, participa del Programa Internacional para la Evaluación de Estudiantes (*Programme for International Student Assessment, PISA*),⁵ desde el año 2000 en el marco de la participación de Argentina y desde 2012 con una muestra jurisdiccional ampliada.

¿Para qué sirven las evaluaciones a gran escala?

Es habitual que docentes y directivos miren con cierta desconfianza las evaluaciones que se toman a nivel de los sistemas educativos. Hay quienes consideran que su carácter estandarizado las aleja de las particularidades de la enseñanza y el aprendizaje en las instituciones. Otros sostienen que pueden tener consecuencias negativas en la realidad de sus escuelas o las trayectorias de sus estudiantes. También hay quienes creen que se trata de pruebas muy distintas de las evaluaciones diseñadas por los docentes, por lo que la información que brindan poco puede aportarles para repensar la enseñanza.

En efecto, las evaluaciones de aprendizajes desarrolladas por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (FEPBA y TESBA) son diferentes a las evaluaciones de aula, y fueron diseñadas con otros propósitos. Tienen como finalidad aportar información diagnóstica que contribuya al proceso de toma de decisiones para mejorar la calidad y la equidad del sistema educativo. Son pruebas que no tienen consecuencias formales para los individuos ni para las instituciones involucradas. Por el contrario, estas pruebas se implementan con el propósito de construir información válida, precisa y relevante para apoyar la reflexión y la toma de decisiones en distintas esferas vinculadas al proceso educativo.

La información proporcionada por las pruebas permite valorar los grados de concreción de algunas metas de aprendizaje planteadas para todos los alumnos de la jurisdicción e identificar los alcances de las expectativas prescriptas. Además del relevamiento de los

¹ El TERCE (Tercer Estudio Regional Comparativo y Explicativo) es un estudio impulsado por el Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad Educativa de la UNESCO, que evalúa los aprendizajes de los alumnos de 3.º (Lenguaje y Matemática) y 6.º grado (Lenguaje, Matemática y Ciencias Naturales) del Nivel Primario.

² El estudio ICILS (*International Computer and Information Literacy Study*) es impulsado por la Asociación Internacional de Evaluación Educativa (*International Association for the Evaluation of Educational Achievement*).

³ La prueba TIMSS (*Trends in International Mathematics and Science Study*) evalúa aprendizajes en Matemática y Ciencias en alumnos del 4.º grado del Nivel Primario y del 1.º año del Nivel Secundario.

⁴ La prueba PIRLS (*Progress in International Reading Literacy Study*) tiene por objetivo relevar las competencias de los alumnos del 4.º grado del Nivel Primario en comprensión lectora.

⁵ PISA es una evaluación internacional conducida por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), que releva el logro de habilidades en Lectura, Matemática y Ciencias de los jóvenes de 15 años que asisten a la escuela, independientemente del grado o año que estén cursando.

logros de aprendizaje, las evaluaciones incluyen cuestionarios complementarios que recaban información importante acerca de algunos factores intra y extraescolares asociados que puedan tener relación con los procesos de aprendizaje, lo que permite hacer una lectura contextualizada de los resultados para lograr una comprensión más compleja de la realidad que se está estudiando. Su carácter censal y anual permite realizar comparaciones en el tiempo, monitorear intervenciones y definir prioridades para la acción educativa tanto a nivel de sistema como diferenciadas localmente.

Por todo ello, se espera que la información obtenida a partir de la aplicación de TESBA sea analizada y utilizada por:

- responsables de políticas públicas, para la toma estratégica de decisiones tendientes a fortalecer a los actores educativos y a las instituciones y a incrementar la calidad y la equidad del sistema educativo jurisdiccional;
- supervisores y autoridades escolares, para que puedan gestionar las necesidades de desarrollo profesional docente y los cambios institucionales conducentes a la mejora de la enseñanza y el aprendizaje;
- docentes, para que cuenten con elementos complementarios a partir de los cuales reflexionar sobre las prácticas de aula y el desarrollo de secuencias de enseñanza con vistas a la mejora de los aprendizajes de los alumnos.

Algunos límites de la evaluación de sistema

Las evaluaciones de aprendizajes brindan información confiable y relevante para la toma de decisiones. Sin embargo, es necesario considerar que esta información (y los usos que se pueda hacer de ella) tiene algunos límites.

En primer lugar, es importante considerar que estas evaluaciones sirven para poner el foco de atención en algunos aprendizajes escolares importantes, pero no pueden ni pretenden dar cuenta de todos los aprendizajes que se espera que los estudiantes logren en la escolaridad obligatoria. Por las características de los operativos –a gran escala– y de las pruebas –individuales, escritas y de resolución en un tiempo acotado–, se dejan de lado ciertos aprendizajes importantes, que no pueden ser relevados en estas condiciones.

En segundo lugar, hay que tener en cuenta que los resultados constituyen un indicador significativo del aprendizaje logrado por los alumnos, pero no permiten en sí mismos extraer conclusiones respecto de la calidad del sistema. Por un lado, porque la calidad del sistema es una construcción compleja que involucra un conjunto de variables, entre las cuales las pruebas ponen foco solo en una: algunos de los aprendizajes de los estudiantes. Por otro, porque la información que brinda una prueba es, en definitiva, un corte transversal, una “foto”, en un momento de un proceso continuo como es el aprendizaje.

Finalmente, es importante señalar que la evaluación no es, en sí misma, una estrategia de mejora del sistema educativo. La información que brinda contribuye a construir diagnósticos que permiten definir prioridades para la acción educativa, pero las posibilidades de mejora están sujetas al planteo de metas y acciones concretas.

Características de la evaluación TESBA

¿Qué evalúa?

La evaluación se concentra en dos áreas curriculares: Lengua y Literatura y Matemática. Las pruebas no relevan todos los aprendizajes previstos para estas áreas, sino una porción de lo establecido en el marco curricular para el ciclo básico de la escuela secundaria. Se priorizan algunos aprendizajes considerados fundamentales para el avance y sostenimiento de la trayectoria escolar, y se pone foco en aquellos que pueden ser relevados con un instrumento de las características de estas pruebas (instrumentos de aplicación masiva, de resolución escrita e individual).

En Lengua y Literatura se evalúan procesos lectores –obtención de información, interpretación y reflexión, y evaluación– en el marco del trabajo con textos literarios y no literarios.

En Matemática se evalúa la puesta en juego de prácticas matemáticas –aplicar, inferir, argumentar– en el marco de la resolución de situaciones problemáticas en contextos intra y extramatemáticos, en relación con conocimientos sobre Números y álgebra, Funciones y álgebra, Geometría y medida, y Estadística y probabilidades.

¿Cómo son los instrumentos?

El relevamiento de información válida, confiable y relevante respecto de los aprendizajes que están siendo alcanzados por los estudiantes de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, requiere la construcción de instrumentos de calidad técnica y cuya aplicación resulte viable. En este sentido, algunos tipos de instrumentos que constituyen valiosos modos de relevar aprendizajes en las aulas resultan complejos cuando se pretenden aplicar a gran escala y garantizar la comparabilidad. Es por eso que los instrumentos utilizados en esta prueba procuran construirse de modo tal que no resulten demasiado distantes a la realidad escolar de los estudiantes, pero adquieren características particulares.

Tanto la prueba de Lengua y Literatura como la de Matemática se toman con instrumentos de resolución escrita e individual, compuestos principalmente por consignas cerradas (de opción múltiple) y, en menor proporción, por consignas abiertas (de desarrollo).

En cada materia, la prueba se compone de una gran cantidad de consignas, que se agrupan en distintas formas (algo similar a lo que en las evaluaciones de aula se nombra como “temas”). Cada estudiante resuelve una sola forma de la prueba, lo que se corresponde con una fracción de la prueba total. De este modo, realizando una distribución de la totalidad de consignas que componen la prueba en distintas formas, es posible recabar una gran cantidad de información sin necesidad de que todos los estudiantes resuelvan la totalidad de las consignas.

A sabiendas de que algunas de las características de estas evaluaciones distan de las de aula a las que los estudiantes están acostumbrados, en los materiales para docentes y para estudiantes se han incluido algunas consignas similares a las que forman parte de las pruebas. El propósito de estas actividades es que los estudiantes se familiaricen con el formato de la prueba (la extensión, el tipo de consignas, las pautas para marcar las respuestas).

¿Qué son y para qué sirven los cuestionarios complementarios?

Junto con la prueba, se aplican cuestionarios complementarios, cuyo objetivo es relevar factores intraescolares y extraescolares que pueden asociarse con los resultados en las pruebas de aprendizajes. Estos cuestionarios se entregan a los alumnos que participan de la evaluación, a sus docentes y a los directivos de las escuelas.

En el cuestionario para los estudiantes se releven características sociodemográficas (p. ej., edad, sexo); características del hogar (p. ej., cantidad de personas que viven en el hogar, nivel educativo de los padres); apoyo a la escolaridad (p. ej., seguimiento del rendimiento por parte de los adultos a cargo) y aspectos de su experiencia escolar (p. ej., condiciones para el aprendizaje). Por ejemplo, se pregunta:

¿A qué edad entraste a primer año de la secundaria? *Marcá una sola opción.*

A los 11 años	<input type="checkbox"/>	1
A los 12 años	<input type="checkbox"/>	2
A los 13 años	<input type="checkbox"/>	3
A los 14 años	<input type="checkbox"/>	4
A los 15 años o más	<input type="checkbox"/>	5
No sé o no me acuerdo	<input type="checkbox"/>	6

En el cuestionario para los docentes se releven características sociodemográficas (p. ej., edad, sexo), sobre la experiencia profesional (p. ej., antigüedad, formación), entre otros aspectos. Por ejemplo:⁶

En los últimos dos años, ¿realizó alguna/s capacitación/es en las áreas listadas debajo? *Por favor marque todas las opciones que correspondan.*

a) Actualización en los conocimientos disciplinares en Lengua y/o Literatura	<input type="checkbox"/>	a
b) Actualización en enfoques didácticos para la enseñanza de Lengua y/o Literatura	<input type="checkbox"/>	b
c) Modalidades de gestión del tiempo y el espacio de trabajo con el grupo de alumnos	<input type="checkbox"/>	c
d) Estrategias de enseñanza centradas en la atención de la diversidad de necesidades de aprendizaje	<input type="checkbox"/>	d

⁶ El ejemplo corresponde al *Cuestionario para docentes. Lengua y Literatura / Literatura, 2018*. Pueden realizarse preguntas similares a los docentes de Matemática.

- e) Estrategias de evaluación de los aprendizajes _e
- f) Estrategias para la adaptación del diseño curricular
vigente a la planificación del aula _f
- g) Integración de las tecnologías en la enseñanza
de Lengua y/o Literatura _g
- h) Introducción en el uso general de herramientas TIC
(alfabetización digital básica) _h
- i) Mediación y resolución de conflictos _i
- j) Otros temas _j
¿Cuáles? _____

- k) No realicé ninguna capacitación en los últimos dos años _k

Cabe señalar que las preguntas que aquí se incluyen constituyen solo un ejemplo de las que componen los cuestionarios complementarios. Ninguna pregunta de manera aislada permite extraer conclusiones respecto de las condiciones de enseñanza.

La información recabada a partir de estos cuestionarios también es confidencial y, analizada de manera integral, permite contextualizar los resultados de los estudiantes en las pruebas, identificar necesidades diferenciadas de las escuelas y desarrollar proyectos jurisdiccionales de mejora ajustados a contextos específicos.

¿Cómo se difunden los resultados? ¿Para qué puede utilizarse la información?

Como fue mencionado, la perspectiva de la evaluación de aprendizajes que se sostiene en la Ciudad hace énfasis en el uso de la información para apoyar la reflexión y la toma de decisiones orientadas a la mejora educativa. Es por esta razón que, cada año, luego del análisis e interpretación de los datos, se inicia un proceso de comunicación con el sistema educativo destinado a proporcionar información procesada y útil para el desarrollo de acciones de mejora. Este proceso reconoce las diversas necesidades que distintos interlocutores presentan, y en función de ello, se definen instancias y productos comunicacionales específicos:

- **Boletines para supervisores:** estos boletines incluyen información relativa a los resultados de los estudiantes en las evaluaciones de aprendizajes, para la jurisdicción y para el conjunto de escuelas del distrito escolar a cargo de cada supervisor, combinada con información sobre factores sociales y escolares asociados. Este modo de presentar la información está orientado a favorecer una lectura contextualizada, además de promover por parte de los supervisores la comprensión de la situación del distrito a su cargo en el marco del panorama jurisdiccional.
- **Boletines “Tu Establecimiento” para equipos directivos:** estos boletines incluyen información relativa a los resultados de cada institución en las evaluaciones de aprendizajes. Incluyen, también, información semejante referida al distrito escolar

y a la jurisdicción, de modo tal que los equipos directivos puedan considerar los resultados obtenidos por los estudiantes de la institución en un marco más amplio.

- **Informes pedagógicos:** estos materiales son de difusión pública pero están especialmente dirigidos a los docentes. En ellos se incluyen los resultados de las evaluaciones de aprendizajes de la Ciudad y se aportan reflexiones didácticas surgidas de una lectura analítica de esos resultados. En función de ello, se sugieren posibles modos de intervención para fortalecer las oportunidades de aprendizaje en relación a aquellos contenidos que han mostrado resultados más desfavorables en la jurisdicción. Disponibles en: www.buenosaires.gob.ar/calidadyequidadeducativa/evaluacion/tesba
- **Encuentros con directivos y docentes:** los encuentros se destinan a comunicar avances de los informes y los resultados jurisdiccionales de las pruebas.
- **Información para responsables de políticas públicas:** las evaluaciones a gran escala son útiles para la toma de decisiones de política educativa. A partir de esta información, se diseñan estrategias tendientes a fortalecer el trabajo de las instituciones y los docentes, con el fin de garantizar condiciones de igualdad para el aprendizaje.

Fuentes consultadas

En este material se retoman algunos aspectos desarrollados de manera más detallada en otras producciones de la UEICEE:

¿Cómo organizamos? Equipo directivo. TESBA 2019. Disponible en:
[buenosaires.gob.ar/sites/gcaba/files/tesba_2019_sensibilizacion_equipo_directivo.pdf](https://www.buenosaires.gob.ar/sites/gcaba/files/tesba_2019_sensibilizacion_equipo_directivo.pdf)

Evaluación TESBA. Informe 2017. Disponible en:
[buenosaires.gob.ar/sites/gcaba/files/evaluacion_tesba_informe_2017.pdf](https://www.buenosaires.gob.ar/sites/gcaba/files/evaluacion_tesba_informe_2017.pdf)

Evaluación TESBA. Informe 2018. Disponible en:
[buenosaires.gob.ar/sites/gcaba/files/tesba_2018_-_informe.pdf](https://www.buenosaires.gob.ar/sites/gcaba/files/tesba_2018_-_informe.pdf)

Información para el equipo directivo 2018. TESBA-PISA. Disponible en:
[buenosaires.gob.ar/sites/gcaba/files/tesba-pisa_2018_informacion_para_el_equipo_directivo.pdf](https://www.buenosaires.gob.ar/sites/gcaba/files/tesba-pisa_2018_informacion_para_el_equipo_directivo.pdf)

Información para equipos directivos. TESBA 2017. Disponible en:
[buenosaires.gob.ar/sites/gcaba/files/material_sensibilizacion_tesba_2017.pdf](https://www.buenosaires.gob.ar/sites/gcaba/files/material_sensibilizacion_tesba_2017.pdf)

Informe FESBA 2016. Disponible en:
[buenosaires.gob.ar/sites/gcaba/files/informe_pedagogico_fesba_2016.pdf](https://www.buenosaires.gob.ar/sites/gcaba/files/informe_pedagogico_fesba_2016.pdf)

Marco General de la Evaluación de Aprendizajes en la Ciudad de Buenos Aires (material en elaboración).



Se terminó de imprimir en el mes
de enero de 2020, en Imprenta GCBA,
en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.



Vamos Buenos Aires

Ministerio de Educación
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Unidad de Evaluación Integral
de la Calidad y Equidad Educativa
ueicee@bue.edu.ar